

	PAGINA		PAGINA
piso primero, letra A, de la finca número 104 de la calle Carlos Martín Alvarez, de Madrid, de don Eulogio de Lucas López.	25416	de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de las plazas de Recaudador de los Tributos del Estado en las zonas 11, Badalona, y 15, Manresa.	25412
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO</b>		Resolución de la Diputación Provincial de Huelva referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.	25473
Orden de 17 de diciembre de 1973 por la que se nombra Presidente de la Comisión Permanente de Dirección del Plan de Obras, Colonización, Electrificación e Industrialización de la Provincia de Jaén, y de su Comité de Coordinación y Gestión, a don Enrique Medina Fernández, Director general de Planificación Territorial de este Departamento.	25393	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico del Gabinete de Programación (Economista).	25413
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>		Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos de Incendios.	25413
Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se da publicidad a la relación provisional.		Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso para proveer dos plazas de Peritos Industriales con destino al Servicio de Contaminación Atmosférica.	25413

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se aprueba el Cuadro de sustituciones de los Registros de la Propiedad para el desempeño de las interinidades por los Registradores titulares respectivos.*

Ilustrísimo señor:

Por Resolución de 19 de mayo de 1969 fué aprobado el Cuadro de sustituciones de los Registros de la Propiedad para el desempeño de las interinidades correspondientes, así como las normas para aplicación de las mismas. Las distintas divisiones y agrupaciones hacen necesaria la publicación de un nuevo Cuadro, lo que se lleva a efecto con reproducción de las normas de referencia y actualización de la transitoria, señalada con el número sexto.

Esta Dirección General, a propuesta del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, ha acordado aprobar el Cuadro adjunto y disponer las siguientes normas:

1.ª No podrán ser designados interinos:

a) Los Registradores de la Propiedad que sean ya interinos de otro Registro, salvo cuando uno de los Registros vacantes haya de proveerse por aspirante o el interino lo sea en virtud del artículo 541 del Reglamento Hipotecario.

b) Los que no hayan tomado aún posesión del Registro para el que sean nombrados como titulares.

c) Los que desempeñen Comisiones o Agregaciones, se hallen en uso de licencia o en la situación del artículo 541 del Reglamento Hipotecario, o pertenezcan a la Junta de Gobierno del Colegio Nacional. Los interinos que pasen a cualquiera de las situaciones referidas en este apartado deberán solicitar inmediatamente su cese.

2.ª No serán designados interinos los que, en concurso de vacantes y una vez publicado el Cuadro correspondiente en el tablón de anuncios de la Dirección, hubiesen obtenido Registro perteneciente a distinta Audiencia Territorial del que servían, salvo el caso de que aquél estuviera incluido en la terna de sustituciones.

Cesará en la interinidad el Registrador que vacare como titular del Registro que desempeñe en propiedad, salvo cuando la vacante se produjere por traslado a otro Registro de la misma Audiencia Territorial o que figurase en la terna de sustituciones y la Dirección no ordenare lo contrario, conforme al artículo 494 del Reglamento Hipotecario.

3.ª La designación de interino se hará en cada caso guardando el orden que resulta de la correspondiente terna, sin perjuicio de la preferencia concedida a los Registradores de la Propiedad de cuarta clase sobre los de primera y segunda para desempeñar la interinidad que se produzca, y, a falta de Registradores idóneos, dicha designación se hará fuera de Cuadro por la Dirección General; todo ello a no ser que, excepcionalmente, se disponga otra cosa por la Dirección General en beneficio del servicio.

4.ª El nombramiento de interino se hará según los antecedentes que consten en el Centro directivo al tiempo de la designación. La comunicación del nombramiento se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Hipotecario, en su artículo 492, y, a falta de norma especial, se hará telegráficamente en el mismo día de conocerse la vacante en dicho Centro.

5.ª En los supuestos a que se refiere el artículo 541 del Reglamento Hipotecario, el Registrador titular podrá proponer a la Dirección General como interino a cualquier titular de Registro de la Propiedad correspondiente a la misma Audiencia Territorial o que esté dentro de la terna de sustituciones. Mientras no se haga la nueva designación, seguirá como interino el nombrado conforme a las reglas ordinarias.

6.ª Hasta tanto queden vacantes y, en su consecuencia, puedan ser objeto de agrupación conforme al Decreto de 23 de julio de 1967, los Registros que a continuación se relacionan y que aparecen mencionados en segundo lugar en los anexos a dicho Decreto, publicados por Ordenes de 25 de agosto del mismo año, 26 de febrero de 1969, 18 de diciembre de 1971 y 18 de diciembre de 1972, desempeñarán las interinidades siguientes, con preferencia a los que las tengan asignadas en el Cuadro que se aprueba por la presente Resolución:

Arnedo: San Sebastián III y Alfaro.

Caldas de Reyes: Pontevedra y Lalín.

Gérgal: Almería I y Berja.

Hinojosa del Duque: Córdoba número 1 y Fuente Obejuna.

Nava del Rey: Valladolid número 1 y Medina del Campo.

Yeste: Cieza y Mula.

7.ª Este Cuadro de sustituciones empezará a regir a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad.

## CUADRO DE SUSTITUCIONES

Registro vacante	Interino primer lugar	Interino segundo lugar	Interino tercer lugar
<b>AUDIENCIA DE ALBACETE</b>			
<i>Provincia de Albacete</i>			
Albacete .....	Alcaraz .....	Chinchilla .....	La Roda.
Alcaraz .....	Chinchilla .....	Infantes .....	Hellín.
Almansa .....	Hellín .....	Chinchilla .....	Ayora.
Casas-Ibañez .....	Chinchilla .....	La Roda .....	Almansa.
Chinchilla .....	Casas-Ibañez .....	Hellín .....	Almansa.
Hellín .....	Almansa .....	Alcaraz .....	Yecla.
Roda (La) .....	San Clemente .....	Motilla del Palancar .....	Hellín.
<i>Provincia de Ciudad Real</i>			
Alcázar de San Juan .....	Belmonte (Cuenca) .....	San Clemente .....	Madridejos.
Almadén .....	Piedrabuena .....	Pozoblanco .....	Herreda del Duque.
Almagro .....	Daimiel .....	Infantes .....	Piedrabuena.
Almodóvar del Campo .....	Almadén .....	Daimiel .....	Piedrabuena.
Ciudad Real .....	Piedrabuena .....	Almagro .....	Infantes.
Daimiel .....	Almagro .....	Infantes .....	Piedrabuena.
Infantes .....	Manzanares .....	Piedrabuena .....	Alcaez.
Manzanares .....	Infantes .....	Almagro .....	Daimiel.
Piedrabuena .....	Almadén .....	Navahermosa .....	Ciudad Real.
Valdopeñas .....	Infantes .....	Almagro .....	Piedrabuena.
<i>Provincia de Cuenca</i>			
Belmonte .....	San Clemente .....	Huete .....	Tarancón.
Cuenca .....	Teruel .....	Guadalajara .....	Motilla del Palancar.
Huete .....	Cuenca .....	Belmonte .....	Tarancón.
Motilla del Palancar .....	San Clemente .....	Cuenca .....	Belmonte.
San Clemente .....	Motilla del Palancar .....	Belmonte .....	Tarancón.
Tarancón .....	Belmonte .....	Huete .....	Cuenca.
<i>Provincia de Murcia</i>			
Caravaca .....	Huércar .....	Mula .....	Hellín.
Cartagena .....	Cuevas de Almanzora .....	Vera .....	La Unión.
Cieza .....	Múlia .....	Hellín .....	Chinchilla.
Lorca .....	Huércal-Overa .....	Vélez Rubio .....	Cuevas del Almanzora.
Mula .....	Hellín .....	Chinchilla .....	La Unión.
Murcia número 1 .....	Vélez-Rubio .....	Cuevas del Almanzora .....	Totana.
Murcia número 2 .....	Vera .....	Huércal Overa .....	Cieza.
Totana .....	Cuevas de Almanzora .....	Huércal Overa .....	Vélez Rubio.
Unión (La) .....	Vera .....	Huércal Overa .....	Vélez Rubio.
Yecla .....	Casas-Ibañez .....	Hellín .....	Chinchilla.
<b>AUDIENCIA DE BARCELONA</b>			
<i>Provincia de Barcelona</i>			
Arenys de Mar .....	Viella .....	Tremp .....	Seo de Urgel.
Barcelona Mercantil I .....	Teruel .....	Calamocha .....	Mora de Rubielos.
Barcelona Mercantil II .....	Calamocha .....	Mora de Rubielos .....	Teruel.
Barcelona Mercantil III .....	Mora de Rubielos .....	Teruel .....	Calamocha.
Barcelona Mercantil IV .....	Olot .....	Puigcerdá .....	Berga.
Barcelona número 1 I .....	Puigcerdá .....	Berga .....	Olot.
Barcelona número 1 II .....	Berga .....	Olot .....	Puigcerdá.
Barcelona número 2 I .....	Faiet .....	Gandesa .....	Montblanch.
Barcelona número 2 II .....	Gandesa .....	Montblanch .....	Faiet.
Barcelona número 2 III-A) .....	Montblanch .....	Faiet .....	Gandesa.
Barcelona número 2 III-B) .....	Balaguer .....	Iguada .....	Vilafranca del Penedés.
Barcelona número 3 I .....	Borjas Blancas .....	Valls .....	Solsona.
Barcelona número 3 II .....	Solsona .....	Borjas Blancas .....	Vall.
Barcelona número 4 I .....	Tarazona .....	Daroca .....	Borja.
Barcelona número 4 II .....	Daroca .....	Borja .....	Tarazona.
Barcelona número 4 III .....	Borja .....	Tarazona .....	Daroca.
Barcelona número 5 I .....	Berga .....	Calamocha .....	Solsona.
Barcelona número 5 II .....	Faiet .....	Montblanch .....	Gandesa.
Barcelona número 5 III .....	Calamocha .....	Faiet .....	Berga.
Barcelona número 5 IV .....	Viella .....	Berga .....	Calamocha.
Barcelona número 6 .....	Valls .....	Solsona .....	Borjas Blancas.
Barcelona número 7 .....	Pina de Ebro .....	Montblanch .....	Sariñena.
Barcelona número 8 I .....	Tremp .....	Sariñena .....	Pina de Ebro.
Barcelona número 8 II .....	Sariñena .....	Pina de Ebro .....	Seo de Urgel.
Berga .....	Olot .....	Puigcerdá .....	Solsona.
Granollers .....	Vilafranca del Penedés .....	Seo de Urgel .....	Gandesa.
Hospitalet número 1 I .....	Ateca .....	Sariñena .....	Pina de Ebro.

Registro vacante	Interino primer lugar	Interino segundo lugar	Interino tercer lugar
Hospitalet número 1 II	Pina de Ebro	Ateca	Sariñena.
Hospitalet número 2	Sariñena	Pina de Ebro	Ateca.
Hospitalet número 3	Boltaña	Fraga	Tamarite de Litera.
Hospitalet número 4	Tamarite de Litera	Fraga	Boltaña.
Igualada	Seo de Urgel	Viella	Tremp.
Manresa	Borjas Blancas	Valls	Solsona.
Mataró I	Cervera (Lérida)	Borjas Blancas	Falset.
Mataró II	Igualada	Solsona	Borjas Blancas.
Sabadell I	Boltaña	Fraga	Tamarite de Litera.
Sabadell II	Fraga	Tamarite de Litera	Boltaña.
Sabadell III	Tamarite de Litera	Boltaña	Fraga.
San Feliu de Llobregat I	Fraga	Tamarite de Litera	Boltaña.
San Feliu de Llobregat II	Tamarite de Litera	Boltaña	Fraga.
Tarrasa I	Alcañiz	Hijar	Caspe.
Tarrasa II	Caspe	Alcañiz	Hijar.
Tarrasa III	Hijar	Caspe	Alcañiz.
Vich	Tremp	Seo de Urgel	Viella.
Vilafranca del Penedés	Valls	Solsona	Borjas Blancas.
Villanueva y Geltrú	Solsona	Borjas Blancas	Valls.
<i>Provincia de Gerona</i>			
Bisbal (La)	Solsona	Olot	Puigcerdá.
Figueras	Puigcerdá	Tremp	Olot.
Gerona	Olot	Puigcerdá	Viella.
Olot	Puigcerdá	Berga	Figueras.
Puigcerdá	Seo de Urgel	Olot	Berga.
Santa Coloma de Farnés	Seo de Urgel	Viella	Tremp.
<i>Provincia de Lérida</i>			
Balaguer	Tremp	Seo de Urgel	Viella.
Borjas Blancas	Montblanch	Valls	Cervera.
Cervera	Borjas Blancas	Seo de Urgel	Solsona.
Lérida	Viella	Tremp	Borjas Blancas.
Seo de Urgel	Puigcerdá	Solsona	Tremp.
Solsona	Seo de Urgel	Tremp	Borjas Blancas.
Tremp	Viella	Seo de Urgel	Solsona.
Viella	Tremp	Seo de Urgel	Boltaña.
<i>Provincia de Tarragona</i>			
Falset	Gandesa	Montblanch	Valls.
Gandesa	Falset	Montblanch	Alcañiz.
Montblanch	Borjas Blancas	Valls	Falset.
Reus	Hijar	Caspe	Alcañiz.
Tarragona I	Valls	Gandesa	Montblanch.
Tarragona II	Gandesa	Montblanch	Falset.
Tortosa I	Alcañiz	Hijar	Caspe.
Tortosa II	Caspe	Alcañiz	Hijar.
Valls	Caspe	Falset	Gandesa.
Vendrell	Vilafranca del Penedés	Alcañiz	Falset.
<i>AUDIENCIA DE BURGOS</i>			
<i>Provincia de Alava</i>			
Amurrio	Miranda de Ebro	Villarcayo	Haro.
Laguardia	Nájera	Haro	Calahorra.
Vitoria I	Laguardia	Castrojeriz	Amurrio.
Vitoria II	Amurrio	Laguardia	Miranda de Ebro.
<i>Provincia de Burgos</i>			
Aranda de Duero	Lerma	Peñafiel	Burgo de Osma.
Briviesca	Haro	Villarcayo	Nájera.
Burgos	Castrojeriz	Lerma	Aranda de Duero.
Castrojeriz	Astudillo	Carrión de los Condes	Baltanás.
Lerma	Aranda de Duero	Baltanás	Castrojeriz.
Miranda de Ebro	Laguardia	Amurrio	Haro.
Villarcayo	Briviesca	Castro Urdiales	Amurrio.
<i>Provincia de Logroño</i>			
Alfaro	Calahorra	Tarazona	Soria.
Calahorra	Tarazona	Alfaro	Nájera.
Haro	Nájera	Briviesca	Laguardia.
Logroño	Soria	Nájera	Haro.
Nájera	Haro	Laguardia	Calahorra.
<i>Provincia de Santander</i>			
Castro Urdiales	Laredo	Santoña	Villacarriedo.
Laredo	Villacarriedo	Castro Urdiales	Santoña.

Registro vacante	Interino primer lugar	Interino segundo lugar	Interino tercer lugar
Reinosa .....	San Vicente de la Barquera.	Villacarriedo .....	Cervera del Río Pisuegra.
Santander I .....	San Vicente de la Barquera.	Reinosa .....	Villacarriedo.
Santander II .....	Villacarriedo .....	San Vicente de la Barquera.	Castro Urdiales.
Santoña .....	Villacarriedo .....	Villarcayo .....	Castro Urdiales.
San Vicente de la Barquera .....	Reinosa .....	Cervera del Río Pisuegra ...	Llanes.
Torreavega .....	Reinosa .....	San Vicente de la Barquera.	Villacarriedo.
Villacarriedo .....	Santoña .....	Laredo .....	Castro Urdiales.
<i>Provincia de Soria</i>			
Almazán .....	Burgo de Osma .....	Soria .....	Tarazona.
Burgo de Osma .....	Almazán .....	Soria .....	Aranda de Duero.
Soria .....	Burgo de Osma .....	Almazán .....	Tarazona.
<i>Provincia de Vizcaya</i>			
Bilbao Occidente I .....	Amurrio .....	Marquina .....	Villacarriedo.
Bilbao Occidente II .....	Villacarriedo .....	Villarcayo .....	Castro Urdiales.
Bilbao Occidente III .....	Castro Urdiales .....	Villacarriedo .....	Castrojeriz.
Bilbao Occidente IV .....	Laguardia .....	Astudillo .....	Saldaña.
Bilbao Oriente I .....	Santoña .....	Baltanás .....	Briviesca.
Bilbao Oriente II .....	Castrojeriz .....	Reinosa .....	Villacarriedo.
Bilbao Oriente III .....	Haro .....	Villarcayo .....	Santoña.
Bilbao Mercantil .....	Villarcayo .....	Marquina .....	Laredo.
Durango .....	Lerma .....	Villacarriedo .....	Amurrio.
Guernica .....	Marquina .....	Villarcayo .....	Lerma.
Marquina .....	Villarcayo .....	Lerma .....	Amurrio.
Valmaseda I .....	Castrojeriz .....	Amurrio .....	Castro Urdiales.
Valmaseda II .....	Miranda de Ebro .....	Briviesca .....	Marquina.
Valmaseda III .....	Villarcayo .....	Reinosa .....	Castrojeriz.
AUDIENCIA DE CÁCERES			
<i>Provincia de Badajoz</i>			
Almendralejo .....	Jerez de los Caballeros .....	Olivenza .....	Fregenal de la Sierra.
Badajoz .....	Olivenza .....	Jerez de los Caballeros .....	Fregenal de la Sierra.
Castuera .....	Herrera del Duque .....	Villanueva de la Serena .....	Trujillo.
Don Benito .....	Herrera del Duque .....	Villanueva de la Serena .....	Castuera.
Fregenal de la Sierra .....	Jerez de los Caballeros .....	Zafra .....	Olivenza.
Herrera del Duque .....	Logrosán .....	Castuera .....	Villanueva de la Serena.
Jerez de los Caballeros .....	Fregenal de la Sierra .....	Olivenza .....	Zafra.
Merena .....	Jerez de los Caballeros .....	Fregenal de la Sierra .....	Zafra.
Mérida .....	Fregenal de la Sierra .....	Valencia de Alcántara .....	Olivenza.
Olivenza .....	Fregenal de la Sierra .....	Jerez de los Caballeros .....	Valencia de Alcántara.
Villanueva de la Serena .....	Logrosán .....	Herrera del Duque .....	Castuera.
Zafra .....	Olivenza .....	Fregenal de la Sierra .....	Jerez de los Caballeros.
<i>Provincia de Cáceres</i>			
Cáceres .....	Montánchez .....	Trujillo .....	Logrosán.
Coria .....	Valencia de Alcántara .....	Montánchez .....	Trujillo.
Jarandilla .....	Navalmoral de la Mata .....	Logrosán .....	Montánchez.
Logrosán .....	Montánchez .....	Trujillo .....	Navalmoral de la Mata.
Montánchez .....	Trujillo .....	Logrosán .....	Navalmoral de la Mata.
Navalmoral de la Mata .....	Jarandilla .....	Logrosán .....	Trujillo.
Plasencia .....	Jarandilla .....	Navalmoral de la Mata .....	Valencia de Alcántara.
Trujillo .....	Logrosán .....	Montánchez .....	Navalmoral de la Mata.
Valencia de Alcántara .....	Coria .....	Montánchez .....	Logrosán.
AUDIENCIA DE LA CORUÑA			
<i>Provincia de La Coruña</i>			
Betanzos .....	Puentedeume .....	Carballo .....	Ordenes.
Carballo .....	Corcubión .....	Ordenes .....	Negreira.
Corcubión .....	Carballo .....	Negreira .....	Noya.
Coruña I .....	Santa Marta de Ortigueira.	Puentedeume .....	Carballo.
Coruña II .....	Betanzos .....	Corcubión .....	Puentedeume.
Coruña III .....	Negreira .....	Noya .....	Padrón.
Ferrol del Caudillo (EI) .....	Santa Marta de Ortigueira.	Puentedeume .....	Betanzos.
Negreira .....	Noya .....	Carballo .....	Padrón.
Noya .....	Padrón .....	Ordenes .....	Carballo.
Ordenes .....	Corcubión .....	Carballo .....	Betanzos.
Padrón .....	Negreira .....	Noya .....	Corcubión.
Puentedeume .....	Betanzos .....	Santa Marta de Ortigueira ...	Ordenes.
Santa Marta de Ortigueira .....	Ordenes .....	Betanzos .....	Carballo.
Santiago .....	Padrón .....	Noya .....	Ordenes.
<i>Provincia de Lugo</i>			
Chantada .....	Monforte de Lemos .....	Villalba .....	Sarria.
Lugo .....	Villalba .....	Sarria .....	Chantada.

Registro vacante	Interino primer lugar	Interino segundo lugar	Interino tercer lugar
Mondoñedo .....	Vivero .....	Ribadeo .....	Villalba.
Monforte de Lemos .....	Sarria .....	Chantada .....	Villalba.
Ribadeo .....	Vivero .....	Mondoñedo .....	Sarria.
Sarria .....	Chantada .....	Monforte de Lemos .....	Ribadeo.
Villalba .....	Mondoñedo .....	Vivero .....	Chantada.
Vivero .....	Ribadeo .....	Villalba .....	Mondoñedo.
<i>Provincia de Orense</i>			
Barco de Valdeorras .....	Verin .....	Celanova .....	Ginzo de Limia.
Carballino (Señorín ds) .....	Celanova .....	Barco de Valdeorras .....	Verin.
Celanova .....	Carballino .....	Ginzo de Limia .....	Barco de Valdeorras.
Ginzo de Limia .....	Celanova .....	Verin .....	Carballino.
Orense .....	Verin .....	Ginzo de Limia .....	Celanova.
Verin .....	Barco de Valdeorras .....	Carballino .....	Orense.
<i>Provincia de Pontevedra</i>			
Cambados .....	Lalín .....	La Estrada .....	Puenteareas.
Estrada (La) .....	Lalín .....	Puenteareas .....	Tuy.
Lalín .....	La Estrada .....	Puenteareas .....	Tuy.
Pontevedra .....	La Estrada .....	Lalín .....	Redondela.
Puenteareas .....	Redondela .....	Tuy .....	Lalín.
Redondela .....	Tuy .....	La Estrada .....	Lalín.
Tuy .....	Puenteareas .....	Redondela .....	La Estrada.
Vigo número 1 .....	Redondela .....	Puenteareas .....	Lalín.
Vigo número 2 .....	Puenteareas .....	Redondela .....	La Estrada.
<i>AUDIENCIA DE GRANADA</i>			
<i>Provincia de Almería</i>			
Almería I .....	Huércal-Overa .....	Cuevas del Almanzora .....	Canjáyar.
Almería II .....	Berja .....	Purchena .....	Guadix.
Berja .....	Canjáyar .....	Ugíjar .....	Albuñol.
Canjáyar .....	Cuevas del Almanzora .....	Berja .....	Purchena.
Cuevas del Almanzora .....	Purchena .....	Vera .....	Huércal-Overa.
Huércal-Overa .....	Vélez Rubio .....	Purchena .....	Cuevas del Almanzora.
Purchena .....	Vélez Rubio .....	Cuevas del Almanzora .....	Huércal-Overa.
Vélez Rubio .....	Huércal-Overa .....	Purchena .....	Vera.
Vera .....	Cuevas del Almanzora .....	Huércal-Overa .....	Purchena.
<i>Provincia de Granada</i>			
Albuñol .....	Orgiva .....	Ugíjar .....	Canjáyar.
Alhama de Granada .....	Loja .....	Montefrío .....	Iznalloz.
Baza .....	Huésкар .....	Iznalloz .....	Guadix.
Granada I .....	Ugíjar .....	Orgiva .....	Loja.
Granada II .....	Albuñol .....	Iznalloz .....	Guadix.
Granada III .....	Alhama de Granada .....	Montefrío .....	Baza.
Guadix .....	Huésкар .....	Iznalloz .....	Baza.
Huésкар .....	Baza .....	Vélez Rubio .....	Guadix.
Iznalloz .....	Montefrío .....	Loja .....	Alhama de Granada.
Loja .....	Alhama de Granada .....	Montefrío .....	Iznalloz.
Montefrío .....	Iznalloz .....	Alhama de Granada .....	Loja.
Motril .....	Albuñol .....	Orgiva .....	Ugíjar.
Orgiva .....	Ugíjar .....	Albuñol .....	Montefrío.
Santa Fe .....	Montefrío .....	Alhama de Granada .....	Loja.
Ugíjar .....	Albuñol .....	Orgiva .....	Berja.
<i>Provincia de Jaén</i>			
Alcalá la Real .....	Mancha Real .....	Martos .....	Linares.
Andújar .....	La Carolina .....	Linares .....	Orcera.
Baeza .....	Huelma .....	Linares .....	Cazorla.
Carolina (La) .....	Linares .....	Orcera .....	Baeza.
Cazorla .....	Orcera .....	Villacarrillo .....	Huelma.
Huelma .....	Mancha Real .....	Linares .....	Baeza.
Jaén .....	Huelma .....	Orcera .....	Mancha Real.
Linares .....	La Carolina .....	Baeza .....	Ubeda.
Mancha Real .....	Huelma .....	Orcera .....	La Carolina.
Martos .....	Mancha Real .....	Alcalá la Real .....	Linares.
Orcera .....	Cazorla .....	Baeza .....	Huésкар.
Ubeda .....	Orcera .....	Huelma .....	Baeza.
Villacarrillo .....	Orcera .....	Cazorla .....	Ubeda.
<i>Provincia de Málaga</i>			
Alora .....	Córn .....	Ronda .....	Campillos.
Antequera .....	Archidona .....	Campillos .....	Córn.
Archidona .....	Campillos .....	Alora .....	Antequera.
Campillos .....	Archidona .....	Antequera .....	Ronda.

Registro vacante	Interino primer lugar	Interino segundo lugar	Interino tercer lugar
Coin .....	Alora .....	Campillos .....	Torrox .....
Estepona .....	Ronda .....	Coin .....	Alora .....
Málaga I .....	Coin .....	Campillos .....	Torrox .....
Málaga II .....	Campillos .....	Ronda .....	Estepona .....
Málaga III .....	Melilla .....	Alora .....	Antequera .....
Marbella .....	Alora .....	Melilla .....	Estepona .....
Melilla .....	Torrox .....	Estepona .....	Campillos .....
Ronda .....	Campillo .....	Coin .....	Alora .....
Torrox .....	Melilla .....	Alora .....	Coin .....
Vélez-Málaga .....	Melilla .....	Torrox .....	Alhama de Granada .....
<b>AUDIENCIA DE MADRID</b>			
<i>Provincia de Avila</i>			
Arenas de San Pedro .....	Jarandilla .....	Puente del Arzobispo .....	Navalmoral de la Mata .....
Arévalo .....	Tordesillas .....	Avila .....	Cuéllar .....
Avila .....	Piedrahita .....	Aróvalo .....	Cebreros .....
Cebreros .....	Arenas de San Pedro .....	Piedrahita .....	Avila .....
Piedrahita .....	Arenas de San Pedro .....	Avila .....	Cebreros .....
<i>Provincia de Guadalajara</i>			
Brihuega .....	Sacedón .....	Sigüenza .....	Huete .....
Guadalajara .....	Cuenca .....	Soria .....	Toledo .....
Molina de Aragón .....	Sigüenza .....	Ateca .....	Daroca .....
Sacedón .....	Brihuega .....	Huete .....	Molina de Aragón .....
Sigüenza .....	Molina de Aragón .....	Ateca .....	Almazán .....
<i>Provincia de Madrid</i>			
Alcala de Henares I .....	Molina de Aragón .....	Torrelaguna .....	Sacedón .....
Alcala de Henares II .....	Ocaña .....	Almazán .....	Chinchón .....
Colmenar Viejo .....	Torrelaguna .....	Sepúlveda .....	Cuéllar .....
Chinchón .....	Navahermosa .....	Sacedón .....	Tarancón .....
Getafe I .....	Cebreros .....	Escalona .....	San Martín de Valdeiglesias .....
Getafe II .....	San Martín de Valdeiglesias .....	Ocaña .....	Orgaz .....
Getafe III .....	Chinchón .....	Lillo .....	Illescas .....
Madrid número 1 I-A) .....	Madridejos .....	Escalona .....	Chinchón .....
Madrid número 1 I-B) .....	Chinchón .....	Cebreros .....	Ocaña .....
Madrid número 1 II .....	Escalona .....	Orgaz .....	Madridejos .....
Madrid número 2 I .....	Tarancón .....	Sepúlveda .....	San Martín de Valdeiglesias .....
Madrid número 2 II .....	Ocaña .....	Illescas .....	Torrijos .....
Madrid número 2 III .....	Quintanar de la Orden .....	Lillo .....	Tarancón .....
Madrid número 3 .....	Orgaz .....	Puente del Arzobispo .....	Illescas .....
Madrid número 4 I .....	Sepúlveda .....	Cuenca .....	Lillo .....
Madrid número 4 II .....	Quintanar de la Orden .....	Cebreros .....	Huete .....
Madrid número 5 I .....	Sacedón .....	Torrelaguna .....	Escalona .....
Madrid número 5 II .....	Illescas .....	Quintanar de la Orden .....	Tarancón .....
Madrid número 6 .....	Brihuega .....	Arenas de San Pedro .....	Aranda de Duero .....
Madrid número 7 I-A) .....	Brihuega .....	Cebreros .....	Navahermosa .....
Madrid número 7 I-B) .....	Molina de Aragón .....	Sigüenza .....	Brihuega .....
Madrid número 7 II .....	Burgo de Osma .....	Brihuega .....	Almazán .....
Madrid número 8 I .....	Sigüenza .....	Molina de Aragón .....	Quintanar de la Orden .....
Madrid número 8 II .....	Piedrahita .....	Arenas de San Pedro .....	Illescas .....
Madrid número 9 .....	Arévalo .....	Piedrahita .....	Cebreros .....
Madrid número 10 .....	Almazán .....	Burgo de Osma .....	Aranda de Duero .....
Madrid número 11 .....	Arenas de San Pedro .....	Lillo .....	Piedrahita .....
Madrid número 12 I .....	Piedrahita .....	Arenas de San Pedro .....	Puente del Arzobispo .....
Madrid número 12 II .....	Lillo .....	Torrijos .....	Orgaz .....
Madrid número 13 .....	San Martín de Valdeiglesias .....	Cuéllar .....	Orgaz .....
Madrid número 14 .....	Torrelaguna .....	Molina de Aragón .....	Cebreros .....
Madrid número 15 .....	Sepúlveda .....	Cuéllar .....	Torrelaguna .....
Madrid número 16 .....	Navahermosa .....	Puente del Arzobispo .....	Escalona .....
Madrid número 17 I .....	Cuéllar .....	Aróvalo .....	Sepúlveda .....
Madrid número 17 II .....	Madridejos .....	Tarancón .....	Orgaz .....
Madrid Mercantil I .....	Avila .....	Soria .....	Toledo .....
Madrid Mercantil II .....	Guadalajara .....	Toledo .....	Avila .....
Madrid Mercantil III .....	Toledo .....	Avila .....	Guadalajara .....
Madrid Mercantil IV .....	Cuenca .....	Soria .....	Avila .....
Madrid Venta a Plazos I .....	Avila .....	Segovia .....	Toledo .....
Madrid Venta a Plazos II .....	Toledo .....	Segovia .....	Avila .....
Navalcarnero .....	Navahermosa .....	San Martín de Valdeiglesias .....	Escalona .....
San Lorenzo de El Escorial .....	Sigüenza .....	Avila .....	Torrelaguna .....
San Martín de Valdeiglesias .....	Cebreros .....	Escalona .....	Arenas de San Pedro .....
Torrelaguna .....	Brihuega .....	Sepúlveda .....	Cuéllar .....
<i>Provincia de Segovia</i>			
Cuéllar .....	Sepúlveda .....	Peñafiel .....	Arévalo .....
Segovia .....	Avila .....	Cuéllar .....	Arévalo .....
Sepúlveda .....	Cuéllar .....	Torrelaguna .....	Peñafiel .....

Registro vacante	Interino primer lugar	Interino segundo lugar	Interino tercer lugar
<i>Provincia de Toledo</i>			
Escalona .....	Torrijos .....	Navahermosa .....	Puente del Arzobispo.
Illescas .....	Orgaz .....	Navahermosa .....	Torrijos.
Lillo .....	Madrídejos .....	Orgaz .....	Ocaña.
Madrídejos .....	Quintanar de la Orden .....	Ocaña .....	Lillo.
Navahermosa .....	Torrijos .....	Orgaz .....	Escalona.
Ocaña .....	Lillo .....	Madrídejos .....	Quintanar de la Orden.
Orgaz .....	Navahermosa .....	Lillo .....	Madrídejos.
Puente del Arzobispo .....	Herrera del Duque .....	Navalmoral de la Mata .....	Navahermosa.
Quintanar de la Orden .....	Madrídejos .....	Lillo .....	Ocaña.
Talavera de la Reina .....	Puente del Arzobispo .....	Arenas de San Pedro .....	Navalmoral de la Mata.
Toledo .....	Navahermosa .....	Ocaña .....	Illescas.
Torrijos .....	Escalona .....	Puente del Arzobispo .....	Ocaña.
AUDIENCIA DE OVIEDO			
<i>Provincia de Oviedo</i>			
Avilés .....	Pravia .....	Cangas del Narcea .....	Luarca.
Cangas del Narcea .....	Pravia .....	Castropol .....	Luarca.
Cangas de Onís .....	Llanes .....	Villaviciosa .....	Infiesto.
Castropol .....	Luarca .....	Ribadeo .....	Pravia.
Gijón número 1 .....	Infiesto .....	Mieres .....	Pola de Lena.
Gijón número 2 .....	Villaviciosa .....	Cangas del Narcea .....	Luarca.
Infiesto .....	Cangas de Onís .....	Pola de Siero .....	Villaviciosa.
Luarca .....	Castropol .....	Cangas del Narcea .....	Ribadeo.
Llanes .....	Cangas de Onís .....	Infiesto .....	Villaviciosa.
Mieres .....	Pola de Lena .....	Pola de Siero .....	Pola de Laviana.
Oviedo .....	Cangas del Narcea .....	Pravia .....	Pola de Lena.
Pola de Laviana .....	Pola de Lena .....	Mieres .....	Infiesto.
Pola de Lena .....	Mieres .....	Pola de Laviana .....	Pola de Siero.
Pola de Siero .....	Infiesto .....	Villaviciosa .....	Pola de Lena.
Pravia .....	Cangas del Narcea .....	Luarca .....	Castropol.
Villaviciosa .....	Infiesto .....	Cangas de Onís .....	Llanes.
AUDIENCIA DE PALMA DE MALLORCA			
<i>Provincia de Baleares</i>			
Ibiza I .....	Alherique .....	Enguera .....	Villar del Arzobispo.
Ibiza II .....	Albaida .....	Onteniente .....	Almansa.
Inca .....	Enguera .....	Villar del Arzobispo .....	Alherique.
Mahón .....	Segorbe .....	Lucena del Cid .....	San Mateo.
Manacor .....	Villar del Arzobispo .....	Enguera .....	Albaida.
Palma de Mallorca número 1 I .....	Enguera .....	Albaida .....	Lucena del Cid.
Palma de Mallorca número 1 II .....	Segorbe .....	Villar del Arzobispo .....	Requena.
Palma de Mallorca número 2 I .....	Lucena del Cid .....	Segorbe .....	Mahón.
Palma de Mallorca número 2 II .....	Pego .....	Albaida .....	San Mateo.
AUDIENCIA DE LAS PALMAS			
<i>Provincia de Las Palmas</i>			
Guía .....	Puerto Rosario .....	Puerto Arrecife .....	Telde.
Las Palmas número 1 .....	Puerto Rosario .....	Guía .....	Puerto Arrecife.
Las Palmas número 2 .....	Guía .....	Puerto Arrecife .....	Telde.
Puerto de Arrecife .....	Guía .....	Puerto Rosario .....	Telde.
Puerto del Rosario .....	Puerto Arrecife .....	Telde .....	Guía.
Telde .....	Puerto Arrecife .....	Guía .....	Puerto Rosario.
<i>Provincia de Tenerife</i>			
Granadilla .....	San Sebastián de la Gomera.	Icod .....	Santa Cruz de la Palma.
Icod .....	San Sebastián de la Gomera.	Guía .....	Puerto Rosario.
Orotava (La) .....	Santa Cruz de la Palma .....	San Sebastián de la Gomera.	Icod.
San Cristóbal de la Laguna .....	San Sebastián de la Gomera.	Santa Cruz de la Palma .....	Guía.
San Sebastián de la Gomera .....	Santa Cruz de la Palma .....	Icod .....	Puerto Rosario.
Santa Cruz de la Palma .....	Icod .....	Puerto Rosario .....	San Sebastián de la Gomera.
Santa Cruz de Tenerife I .....	Icod .....	Santa Cruz de la Palma .....	San Sebastián de la Gomera.
Santa Cruz de Tenerife II .....	Guía .....	Icod .....	Santa Cruz de la Palma.
AUDIENCIA DE PAMPLONA			
<i>Provincia de Navarra</i>			
Aoiz .....	Alfaro .....	Calahorra .....	Tafalla.
Estella .....	Nájera .....	Calahorra .....	Laguardia.
Pamplona I .....	Tafalla .....	Nájera .....	Alfaro.
Pamplona II .....	Alfaro .....	Tafalla .....	Aoiz.
Tafalla .....	Calahorra .....	Alfaro .....	Nájera.
Tudela .....	Tafalla .....	Haro .....	Alfaro.

Registro vacante	Interino primer lugar	Interino segundo lugar	Interino tercer lugar
<i>Provincia de Guipúzcoa</i>			
Azpeitia .....	Haro .....	Alfaro .....	Nájera.
San Sebastián I .....	Marquina .....	Laguardia .....	Alfaro.
San Sebastián II .....	Laguardia .....	Haro .....	Calahorra.
San Sebastián III .....	Calahorra .....	Alfaro .....	Marquina.
Tolosa .....	Briviesca .....	Alfaro .....	Almazán.
Vergara .....	Nájera .....	Laguardia .....	Haro.
<b>AUDIENCIA DE SEVILLA</b>			
<i>Provincia de Cádiz</i>			
Algeciras .....	Ceuta .....	Olvera .....	San Roque.
Arcos de la Frontera .....	Sanlúcar de Barrameda .....	Puerto de Santa María .....	Olvera.
Cádiz .....	Olvera .....	Arcos de la Frontera .....	San Fernando.
Ceuta .....	San Roque .....	Algeciras .....	Arcos de la Frontera.
Chiclana .....	San Fernando .....	Arcos de la Frontera .....	Sanlúcar de Barrameda.
Jerez de la Frontera .....	Arcos de la Frontera .....	Olvera .....	San Fernando.
Olvera .....	Ronda .....	Arcos de la Frontera .....	Morón de la Frontera.
Puerto de Santa María .....	Olvera .....	San Fernando .....	Chiclana.
San Fernando .....	Ceuta .....	Chiclana .....	Arcos de la Frontera.
Sanlúcar de Barrameda .....	Arcos de la Frontera .....	Olvera .....	Puerto de Santa María.
San Roque .....	Ceuta .....	Algeciras .....	Estepona.
<i>Provincia de Córdoba</i>			
Aguilar .....	Montilla .....	Lucena (Córdoba) .....	Castro del Río.
Baena .....	Castro del Río .....	Bujalance .....	Cabra.
Bujalance .....	Montoro .....	Castro del Río .....	Baena.
Cabra .....	Rute .....	Lucena (Córdoba) .....	Priego (Córdoba).
Castro del Río .....	Baena .....	Montilla .....	Aguilar.
Córdoba número 1 .....	Castro del Río .....	Bujalance .....	Montoro.
Córdoba número 2 .....	Rute .....	Fuente Obejuna .....	Montilla.
Fuente Obejuna .....	Pozoblanco .....	Montoro .....	Pesadas.
Lucena .....	Cabra .....	Rute .....	La Rambla.
Montilla .....	La Rambla .....	Baena .....	Aguilar.
Montoro .....	Bujalance .....	Pozoblanco .....	Fuente Obejuna.
Posadas .....	Fuente Obejuna .....	La Rambla .....	Bujalance.
Pozoblanco .....	Fuente Obejuna .....	Montoro .....	Posadas.
Priego .....	Baena .....	Rute .....	Cabra.
Rambla (La) .....	Bujalance .....	Montilla .....	Lucena (Córdoba).
Rute .....	Lucena (Córdoba) .....	Cabra .....	Priego (Córdoba).
<i>Provincia de Huelva</i>			
Aracena .....	Moguer .....	Fregenal de la Sierra .....	Valverde del Camino.
Ayamonte .....	Valverde del Camino .....	Moguer .....	La Palma del Condado.
Huelva .....	Valverde del Camino .....	Moguer .....	Ayamonte.
Moguer .....	Aracena .....	Valverde del Camino .....	Ayamonte.
Palma del Condado (La) .....	Moguer .....	Valverde del Camino .....	Aracena.
Valverde del Camino .....	Ayamonte .....	Aracena .....	La Palma del Condado.
<i>Provincia de Sevilla</i>			
Alcalá de Guadaíra .....	Osuna .....	Cazalla de la Sierra .....	Marchena.
Carmona .....	Ecija .....	Marchena .....	Lora del Río.
Cazalla de la Sierra .....	Fuente Obejuna .....	Llerena .....	Lora del Río.
Ecija .....	Marchena .....	Carmona .....	Osuna.
Estepa .....	Osuna .....	Lucena (Córdoba) .....	Rute.
Lora del Río .....	Cazalla de la Sierra .....	Carmona .....	Ecija.
Marchena .....	Carmona .....	Osuna .....	Ecija.
Morón de la Frontera .....	Marchena .....	Osuna .....	Olvera.
Osuna .....	Estepa .....	Ecija .....	Marchena.
Sanlúcar la Mayor .....	Valverde del Camino .....	Moguer .....	Aracena.
Sevilla número 1 .....	Cazalla de la Sierra .....	Valverde del Camino .....	Olvera.
Sevilla número 2 .....	Moguer .....	Valverde del Camino .....	Cazalla de la Sierra.
Sevilla número 3 .....	Osuna .....	Carmona .....	Moguer.
Sevilla número 4 .....	Fregenal de la Sierra .....	Cazalla de la Sierra .....	Olvera.
Utrera .....	Olvera .....	Arcos de la Frontera .....	Moguer.
<b>AUDIENCIA DE VALENCIA</b>			
<i>Provincia de Alicante</i>			
Alcoy .....	Cocentaina .....	Almansa .....	Callosa de Ensarriá.
Alicante I .....	Pego .....	Novelda .....	Jijona.
Alicante II .....	Novelda .....	Pego .....	Jijona.
Alicante III .....	Cocentaina .....	Novelda .....	Pego.
Callosa de Ensarriá .....	Albaida .....	Pego .....	Cocentaina.
Cocentaina .....	Jijona .....	Callosa de Ensarriá .....	Monóvar.
Denia .....	Pego .....	Jijona .....	Novelda.

Registro vacante	Interino primer lugar	Interino segundo lugar	Interino tercer lugar
Dolores .....	Alcaraz .....	Villena .....	Almansa.
Elche número 1 .....	Almansa .....	Cocentaina .....	Jijona.
Elche número 2 .....	Alcaraz .....	Huércar .....	Purchena.
Jijona .....	Vilena .....	Callosa de Ensarriá .....	Alcoy.
Monóvar .....	Chinchilla .....	Villena .....	Jijona.
Novelda .....	Heilín .....	Chinchilla .....	Monóvar.
Orihuela .....	Novelda .....	Totana .....	Hellín.
Pego .....	Albaida .....	Onteniente .....	Callosa de Ensarriá.
Villajoyosa .....	Onteniente .....	Pego .....	Jijona.
Villena .....	Almansa .....	Chinchilla .....	Monóvar.
<i>Provincia de Castellón de la Plana</i>			
Castellón de la Plana I .....	Teruel .....	Cuenca .....	Sán Mateo.
Castellón de la Plana II .....	San Mateo .....	Lucena del Cid .....	Vinaroz.
Lucena del Cid .....	San Mateo .....	Segorbe .....	Vinaroz.
Nules .....	Lucena del Cid .....	Villar del Arzobispo .....	Segorbe.
San Mateo .....	Lucena del Cid .....	Alcañiz .....	Vinaroz.
Segorbe .....	Villar del Arzobispo .....	Lucena del Cid .....	Mora de Rubielos.
Villarreal .....	Segorbe .....	Lucena del Cid .....	Belmonte (Cuenca).
Vinaroz .....	San Mateo .....	Mora de Rubielos .....	Lucena del Cid.
<i>Provincia de Valencia</i>			
Albaida .....	Onteniente .....	Enguera .....	Cocentaina.
Alberique .....	Enguera .....	Cocentaina .....	Albaida.
Alicia .....	Huete .....	Alberique .....	Onteniente.
Carlet .....	Chiva .....	Villar del Arzobispo .....	Requena.
Chiva .....	Casas Ibáñez .....	Motilla del Palancar .....	Cuenca.
Enguera .....	Requena .....	Albaida .....	Almansa.
Gandía número 1 .....	Villar del Arzobispo .....	Motilla del Palancar .....	Casas Ibáñez.
Gandía número 2 .....	Enguera .....	Cocentaina .....	Alberique.
Játiva .....	Huete .....	San Clemente .....	Enguera.
Liria .....	San Clemente .....	Belmonte (Cuenca) .....	Motilla del Palancar.
Moncada I .....	Motilla del Palancar .....	Casa Ibáñez .....	Segorbe.
Moncada II .....	Chiva .....	Alberique .....	Albaida.
Onteniente .....	Albaida .....	Almansa .....	Cocentaina.
Requena .....	Casas Ibáñez .....	Belmonte (Cuenca) .....	Albaida.
Sagunto .....	Mora de Rubielos .....	Chiva .....	Teruel.
Sueca .....	Motilla del Palancar .....	Casas Ibáñez .....	Cuenca.
Torrente I .....	San Clemente .....	Motilla del Palancar .....	Belmonte (Cuenca).
Torrente II .....	Alberique .....	Enguert .....	Onteniente.
Torrente III .....	Requena .....	Villar del Arzobispo .....	Chiva.
Valencia número 1 I .....	Villar del Arzobispo .....	Albaida .....	Motilla del Palancar.
Valencia número 1 II .....	Chinchilla .....	Mora de Rubielos .....	Calamocha.
Valencia número 2 I .....	Lucena del Cid .....	Enguera .....	San Clemente.
Valencia número 2 II .....	Onteniente .....	Alberique .....	Chiva.
Valencia Oriente I .....	Belmonte (Cuenca) .....	Segorbe .....	Enguera.
Valencia Oriente II .....	San Mateo .....	Mora de Rubielos .....	San Clemente.
Valencia Norte .....	Cuerca .....	Teruel .....	Soria.
Villar del Arzobispo .....	Requena .....	Lucena del Cid .....	Segorbe.
<i>AUDIENCIA DE VALLADOLID</i>			
<i>Provincia de León</i>			
Astorga .....	La Bañeza .....	Villafranca del Bierzo .....	Valencia de Don Juan.
Bañeza (La) .....	Astorga .....	Valencia de Don Juan .....	Villafranca del Bierzo.
Cistierna .....	Sahagún .....	Murias de Paredes .....	Astorga.
León .....	Cistierna .....	Valencia de Don Juan .....	Murias de Paredes.
Murias de Paredes .....	Villafranca del Bierzo .....	Cistierna .....	Ponferrada.
Ponferrada .....	Villafranca del Bierzo .....	Astorga .....	La Bañeza.
Sahagún .....	Valencia de Don Juan .....	La Bañeza .....	Cistierna.
Valencia de Don Juan .....	La Bañeza .....	Sahagún .....	Astorga.
Villafranca del Bierzo .....	Murias de Paredes .....	Astorga .....	La Bañeza.
<i>Provincia de Palencia</i>			
Astudillo .....	Baltanás .....	Carrión de los Condes .....	Castrojeriz.
Baltanás .....	Frechilla .....	Astudillo .....	Valoria la Buena.
Carrión de los Condes .....	Saldaña .....	Cervera del Río Pisuerga .....	Astudillo.
Cervera del Río Pisuerga .....	Saldaña .....	Carrión de los Condes .....	Reinosa.
Frechilla .....	Carrión de los Condes .....	Baltanás .....	Astudillo.
Palencia .....	Astudillo .....	Carrión de los Condes .....	Frechilla.
Saldaña .....	Cervera del Río Pisuerga .....	Carrión de los Condes .....	Baltanás.
<i>Provincia de Salamanca</i>			
Alba de Tormes .....	Béjar .....	Peñaranda de Bracamonte ...	Piedrahita.
Béjar .....	Alba de Tormes .....	Piasencia .....	Piedrahita.
Ciudad Rodrigo .....	Vitigudino .....	Béjar .....	Alba de Tormes.

Registro vacante	Interino primer lugar	Interino segundo lugar	Interino tercer lugar
Peñaranda de Bracamonte .....	Alba de Tormes .....	Arévalo .....	Ciudad Rodrigo.
Salamanca .....	Peñaranda de Bracamonte .....	Béjar .....	Alba de Tormes.
Vitigudino .....	Ciudad Rodrigo .....	Alba de Tormes .....	Béjar.
<i>Provincia de Valladolid</i>			
Medina del Campo .....	Tordesillas .....	Olmedo .....	Peñafiel.
Olmedo .....	Peñafiel .....	Tordesillas .....	Valoria la Buena.
Peñafiel .....	Valoria la Buena .....	Tordesillas .....	Medina de Rioseco.
Rioseco (Medina de) .....	Tordesilla: .....	Villalón .....	Valoria la Buena.
Tordesillas .....	Medina de Rioseco .....	Olmedo .....	Medina del Campo.
Valoria la Buena .....	Villalón .....	Medina de Rioseco .....	Peñafiel.
Valladolid número 1 .....	Peñafiel .....	Tordesillas .....	Medina de Rioseco.
Valladolid número 2 .....	Villalón .....	Valoria la Buena .....	Medina del Campo.
Valladolid número 3 .....	Olmedo .....	Valoria la Buena .....	Tordesillas.
Villalón .....	Medina de Rioseco .....	Valoria la Buena .....	Sahagún.
<i>Provincia de Zamora</i>			
Benavente .....	Villalpando .....	Bermillo de Sayago .....	Zamora.
Bermillo de Sayago .....	Toro .....	Villalpando .....	Zamora.
Toro .....	Bermillo de Sayago .....	Villalpando .....	Benavente.
Villalpando .....	Benavente .....	Toro .....	Zamora.
Zamora .....	Bermillo de Sayago .....	Villalpando .....	Toro.
AUDIENCIA DE ZARAGOZA			
<i>Provincia de Huesca</i>			
Barbastro .....	Boltaña .....	Jaca .....	Tamarite de Litera.
Boltaña .....	Jaca .....	Barbastro .....	Huesca.
Fraga .....	Barbastro .....	Tamarite de Litera .....	Sariñena.
Huesca .....	Sariñena .....	Fraga .....	Barbastro.
Jaca .....	Boltaña .....	Sariñena .....	Huesca.
Sariñena .....	Tamarite de Litera .....	Huesca .....	Fraga.
Tamarite de Litera .....	Fraga .....	Boltaña .....	Jaca.
<i>Provincia de Teruel</i>			
Alcañiz .....	Hijar .....	Pina de Ebro .....	Caspe.
Calamocha .....	Daroca .....	Calatayud .....	Molina de Aragón.
Hijar .....	Alcañiz .....	Pina de Ebro .....	Caspe.
Mora de Rubielos .....	Teruel .....	Lucona del Cid .....	Segorbe.
Teruel .....	Cuenca .....	Mora de Rubielos .....	Hijar.
<i>Provincia de Zaragoza</i>			
Almunia de Doña Godina (La) .....	Daroca .....	Calatayud .....	Ateca
Ateca .....	Calatayud .....	La Almunia .....	Daroca.
Borja .....	Tarazona .....	Ejea de los Caballeros .....	La Almunia.
Calatayud .....	Ateca .....	Daroca .....	Tarazona.
Caspe .....	Pina de Ebro .....	Hijar .....	Aicahiz.
Daroca .....	Ateca .....	Calamocha .....	Ejea de los Caballeros.
Ejea de los Caballeros .....	Borja .....	Tarazona .....	Pina de Ebro.
Pina de Ebro .....	Caspe .....	Ateca .....	Hijar.
Tarazona .....	La Almunia .....	Borja .....	Calatayud.
Zaragoza número 1 I .....	Tarazona .....	Caspe .....	Calatayud.
Zaragoza número 1 II .....	Borja .....	La Almunia .....	Barbastro.
Zaragoza número 2 I .....	Teruel .....	Soria .....	Huesca.
Zaragoza número 2 II .....	Ateca .....	Calatayud .....	La Almunia.
Zaragoza número 3 .....	Jaca .....	Daroca .....	Ejea de los Caballeros.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 27 de diciembre de 1973 por la que se aprueban instrucciones para la aplicación del régimen de retribuciones complementarias de los funcionarios de la Administración Local.*

Ilustrísimo señor:

La Orden de este Ministerio de 23 de octubre último ha establecido, previo informe favorable del de Hacienda, las normas

básicas a que ha de atenderse la asignación de retribuciones complementarias a los funcionarios de Administración Local.

Tales normas requieren el oportuno desarrollo a fin de facilitar la interpretación y aplicación de sus preceptos por parte de las Corporaciones locales, y, en su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar las instrucciones que a continuación se insertan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1973.

ARIAS NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.